



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000958-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con el limitado nivel tecnológico del tejido empresarial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/000958, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con el limitado nivel tecnológico del tejido empresarial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita derivada de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, referencia POC/0800958, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Esther Pérez Pérez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León en relación con el limitado nivel tecnológico del tejido empresarial/CYL.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El **análisis DAFO** realizado ha sido la metodología llevada a cabo para conocer la situación de la I+D+I en Castilla y León de cara a planificar la elaboración de la Estrategia Regional de investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, aprobada por la Junta de Castilla y León en su Consejo de Gobierno del 16 de abril de 2014.

En su conjunto, la herramienta es una matriz cuadrada donde la combinación del análisis externo (oportunidades y amenazas) e interno (fortalezas y debilidades)



debe orientar la dirección del sistema de I+D+I hacia el futuro, que viene marcada en la Estrategia.

La combinación de todos los factores que integran el DAFO debe ser tenida en cuenta en su conjunto y no de forma aislada.

El análisis interno del sistema de I+D+I establece las capacidades que pueden conferirnos ventajas (fortalezas), y los problemas internos que constituyen una barrera para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia (debilidades). El análisis del entorno que afecta al sistema de I+D+I establece los factores que pueden facilitar los logros (oportunidades) o limitar la consecución de los objetivos establecidos en la RIS3 (amenazas) y que interaccionan con él.

Una vez conocida la situación del sistema, se ha diseñado la Estrategia para potenciar los aspectos positivos propios del sistema o que interaccionan con él, y soslayar los negativos, ya sean internos o externos.

Por todo ello, una debilidad, amenaza, fortaleza u oportunidad, no pueden ser analizadas fuera de su conjunto.

Una vez hecha esta precisión inicial, para contestar a la pregunta planteada es preciso analizar el **porcentaje de empresas innovadoras en Castilla y León y en España, cuya evolución ha sido la siguiente:**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Castilla y León	21,02	14,11	29,76	25,90	23,28	22,48	20,65	21,72	17,66	17,79	13,70
España	20,64	19,36	29,74	27,00	25,33	23,50	20,81	20,54	18,58	16,57	13,20

El porcentaje de empresas innovadoras se publica anualmente por el INE en la Encuesta de Innovación de las empresas. Los resultados de la Encuesta de Innovación, sufren bruscas fluctuaciones de un año para otro (sobre todo en lo que se refiere al gasto en innovación de las empresas), y arrojan a menudo datos que parecen contradictorios. La explicación puede estar en que la innovación es un concepto mucho más amplio que el de I+D, (incluye las siguientes actividades: Actividades de I+D (I+D interna), Adquisición de I+D (I+D externa), Adquisición de maquinaria, equipos y software, Adquisición de otros conocimientos externos, Formación, Introducción de innovaciones en el mercado y Otros preparativos para producción o distribución), por lo que tiene unos límites difusos que hacen difícil su cuantificación. El INE intenta resolver ese problema mediante la realización de encuestas a un número significativo de empresas.

Teniendo esto en cuenta, si nos centramos en los datos concretos, a partir del año 2004 la tendencia es negativa tanto a nivel regional como nacional, con una evolución muy similar, los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2012, vuelven a mostrar importantes descensos en ambos niveles, si bien Castilla y León se encuentra por encima de la media nacional.

Otro aspecto que nos indica el nivel tecnológico de las empresas y su capacidad de absorción de conocimiento, es la **evolución del porcentaje de empresas de alta y media alta tecnología (AYMAT) y su ejecución en el gasto en I+D**. La siguiente tabla muestra estos datos:



Castilla y León	2008	2009	2010	2011	2012
% AYMAT sobre total empresas	1,60%	1,65%	1,39%	1,41%	1,42%
% no AYMAT sobre total empresas	98,40%	98,35%	98,61%	98,59%	98,58%
% ejecución AYMAT sobre gasto total empresas	63,44%	68,02%	65,97%	65,09%	62,38%
% ejecución no AYMAT sobre gasto total empresas	36,56%	31,98%	34,03%	34,91%	37,62%

NOTA: La clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) vigente es del año 2009, no siendo comparables los datos con la anterior CNAE del año 93.

España	2008	2009	2010	2011	2012
% AYMAT sobre total empresas	2,50%	2,60%	2,26%	2,31%	2,33%
% no AYMAT sobre total empresas	97,50%	97,40%	97,74%	97,69%	97,67%
% ejecución AYMAT sobre gasto total empresas	61,16%	63,81%	64,64%	65,03%	65,74%
% ejecución no AYMAT sobre gasto total empresas	38,84%	36,19%	35,36%	34,97%	34,26%

NOTA: La clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) vigente es del año 2009, no siendo comparables los datos con la anterior CNAE del año 93.

De las cifras se deduce que en la estructura empresarial de Castilla y León hay menos empresas AYMAT. (Alta y Media-Alta Tecnología) que en la media nacional, pero del conjunto de empresas de la Comunidad Autónoma, las empresas no AYMAT tienen mayor nivel tecnológico que las no AYMAT del conjunto de España. El 1,42% de empresas regionales concentran el 62,38% del gasto en I+D y el 98,58% (no AYMAT) ejecutan el 37,62%, mientras que el 2,33% de las empresas nacionales concentran el 65,74% del gasto y el 97,67% (no AYMAT) concentra el 34,26%, con lo que en términos globales las no AYMAT regionales tienen un nivel tecnológico superior al de la media de España.

Para responder a la cuestión planteada sobre la capacidad de absorción de conocimiento por parte del tejido empresarial, se muestra el **porcentaje de personal dedicado a I+D en EDP (Equivalencia a Dedicación Plena) en el sector privado:**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Castilla y León	29,0%	34,9%	35,9%	36,9%	37,6%	40,9%	42,6%	40,9%	41,6%	41,6%	44,5%
España	42,3%	43,2%	44,1%	43,3%	44,2%	43,8%	44,4%	42,7%	41,8%	42,0%	43,0%

Las cifras arrojan resultados muy positivos para Castilla y León, con una tendencia claramente creciente, frente a una tendencia más o menos plana para la media nacional. Además en 2012, Castilla y León supera en este parámetro a España en 1,5 puntos porcentuales.

En respuesta a la pregunta, es cierto que hay que mejorar el nivel tecnológico del tejido empresarial y su capacidad de absorción de conocimiento, pero hoy por hoy nos encontramos **por encima de la media nacional.**

Como se comenta en los antecedentes de la pregunta, la **Junta de Castilla y León ha elaborado la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020**, sucesora de las Estrategias Regionales de I+D+I (ERIDI) y de Sociedad Digital del Conocimiento



(ERSDI). Para ello, se ha seguido la nueva filosofía que la Unión Europea plantea para las políticas de ciencia y tecnología, basada en la “*especialización inteligente*”, concepto que busca entre otros aspectos la diferenciación para aprovechar los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia, la concentración de los recursos en prioridades, retos y necesidades clave, todo ello a través de un proceso participativo que ha permitido tener una visión compartida.

Por otro lado, la Comisión Europea plantea la especialización inteligente como una condición previa para la obtención de fondos de la política de cohesión, de ahí que la RIS3 sea la herramienta clave para la obtención de estos fondos, ya que recoge todas aquellas actuaciones tanto de I+D+I como de Sociedad de la Información que vayan a ser financiadas con cargo a fondos FEDER.

Además, los fondos FEDER, concentrarán el 80% de la financiación en cuatro prioridades temáticas, de las cuales la 1, 2 y 3 son las referidas a I+D+I, a las TIC y a la competitividad de las PYME respectivamente.

En este nuevo periodo de programación se prevé también una mayor sinergia entre las fuentes de financiación para las actuaciones de I+D+I, donde distintas fases de una misma actuación podrán ser financiadas a través de diferentes fondos complementarios, tratando al mismo tiempo de estimular la inversión privada en I+D+I.

Valladolid, 18 de agosto de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.